

–DGAPA–

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Director General ~ desde diciembre de 2015

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra. Sus responsabilidades incluyen analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica de la UNAM, dentro del marco de la legislación universitaria y en coherencia con los planes de desarrollo y objetivos institucionales.

Por lo tanto, la DGAPA se encarga de conducir los programas fundamentales para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Más de una tercera parte de los productos de investigación que se realizan en México se generan en la UNAM, con la asignación de importantes recursos humanos, materiales y económicos al desarrollo de esta relevante actividad. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la administración de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la enseñanza, presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la ampliación de las fronteras del conocimiento, a su uso potencial en la solución de diversos problemas, a la publicación de sus resultados en medios del más alto impacto y calidad, a la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

En el año 2018, se asignaron 386.3 millones de pesos a un total de mil 830 proyectos vigentes, incluyendo 720 nuevos y mil 110 renovados.

Su distribución por área de conocimiento fue de: 688 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 578 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 255 en las Ciencias Sociales; 161 en las Humanidades y las Artes; 138 en la modalidad de Investigación aplicada o de innovación tecnológica, y diez en la modalidad de Vinculación investigación–docencia en temas relevantes para México.

Asimismo, por modalidad se distribuyeron de la siguiente forma: (a) Proyectos de Investigación básica, mil 251; (b) Proyectos de Investigación aplicada o de innovación tecnológica, 115; (c) Proyectos de grupo, 61; (d) Proyectos obra determinada, 393; y (e) Proyectos vigentes de vinculación investigación–docencia en temas relevantes para México, 10.

En el total de estos proyectos participaron:

- 9 mil 697 académicos (6 mil 389 UNAM, mil 770 externos nacionales y mil 538 extranjeros)
- 10 mil 27 alumnos (3 mil 351 de éstos con beca)
- 84 entidades académicas

Sobresale la productividad del PAPIIT con 9 mil 474 productos generados en el periodo 2018 y que comprende: 4 mil 798 publicaciones, 2 mil 782 contribuciones en formación de recursos, 825 distinciones, 322 presentaciones, 234 bases de datos, 232 medios audiovisuales, 172 ediciones digitales y 109 patentes o transferencias de tecnología, entre otros.

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

El PAPIME continúa cumpliendo con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Conlleva alta relevancia el beneficio para los alumnos de estos niveles de estudios, como consecuencia de la superación académica de los profesores.

Este año se distribuyeron 68.7 millones de pesos para 505 proyectos (297 nuevos y 208 renovados). El área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud registró el mayor número de proyectos con 183, seguida del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 149, el de las Ciencias Sociales con 136 y el de las Humanidades y de las Artes con 37.

En el total de proyectos participaron 70 entidades universitarias, así como 3 mil 41 académicos y mil 758 estudiantes (756 hombres y mil 2 mujeres), de los cuales 989 contaron con beca del programa.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos se reportan: 559 ediciones de material de didáctico, 374 eventos académicos, 334 contribuciones en formación de recursos humanos, 315 apoyos dirigidos a las TIC, 214 publicaciones y 105 materiales de difusión.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes mediante su participación en proyectos que contribuyan a su superación académica integral y, en consecuencia, al continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 10.8 millones de pesos a 90 proyectos INFOCAB (50 nuevos y 40 renovados), en los que participaron 441 profesores. El área académica de las Ciencias Sociales fue la que recibió el mayor número de proyectos con 26, a ésta siguieron las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 23, las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías con 22 y las Humanidades y las Artes con 19.

Las principales categorías de productos generados dentro de esta Iniciativa se reportan en las siguientes cifras: 47 eventos académicos, 39 apoyos de TIC a la educación, 37 registros en formación de recursos humanos, 32 ediciones de material didáctico o difusión y 17 publicaciones.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria, así como la superación de los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos, mediante cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes, dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles así las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2018, la oferta educativa comprendió:

- En el nivel de bachillerato, 137 cursos en los que se inscribieron mil 633 profesores
- En el nivel de licenciatura, 500 cursos con un total de 6 mil343 académicos inscritos, más 25 diplomados en los que se inscribieron 531 académicos

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten a los profesores e investigadores realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC)

Este programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año que comprende este informe, la DGAPA otorgó becas a 212 jóvenes doctores de excelencia que se insertaron en 20 entidades académicas, destacando las facultades de Química, Medicina y Ciencias, en las que se conjunta aproximadamente el 51 por ciento del total de las becas otorgadas. Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 292 becarios apoyados por la Coordinación de la Investigación Científica y 157 por la Coordinación de Humanidades. De esta manera, la UNAM apoyó a un total de 661 becarios en el marco del POSDOC en 2018.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

El PASPA apoya a los académicos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como del extranjero.

Se administraron un total de 211 becas, con los siguientes fines y distribución:

- 64 en el ámbito nacional: 23 para maestría, 25 para doctorado y 16 para estancias sabáticas, beneficiando a 36 mujeres y 28 hombres.
- 147 para el extranjero: 131 para estancias sabáticas, 13 para estancias de investigación, dos para doctorado y una para posdoctorado; con éstas se benefició a 55 mujeres y 92 hombres.

Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA)

Este programa otorga apoyos a profesores e investigadores de la UNAM para participar en congresos, simposios, conferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reporten un beneficio académico e institucional.

Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones, nacionales o extranjeras, para realizar estancias en nuestra Universidad que consoliden el intercambio y la colaboración con estudiantes, profesores o investigadores de las entidades afines a su especialidad. En el 2018 el programa benefició a 46 académicos de la UNAM (35 hombres y 11 mujeres) y a 31 del extranjero (19 hombres y 12 mujeres).

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI)

En el 2018 se registró la visita y presencia en la UNAM de 19 distinguidos académicos (14 hombres y cinco mujeres) provenientes de instituciones del extranjero con apoyo del PREI, quienes fueron recibidos por 16 entidades académicas.

ESTÍMULOS

Además de los programas de apoyo que buscan estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico, la DGAPA es responsable de aquellos programas

que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

La finalidad del PRIDE es reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 9 mil 835 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 179 en el nivel “A”, mil 148 en el nivel “B”, 5 mil 809 en el nivel “C”, 2 mil 44 en el nivel “D” y 655 con monto fijo.

Programa de Estímulo por equivalencia (PEE)

El PEE fue instaurado para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE de los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año que se reporta, 2 mil 256 académicos fueron ingresados a este esquema.

De esta forma, del total de académicos de tiempo completo vigentes (12 mil 630) en el 2018, el 96.75 por ciento (12 mil 220) fueron beneficiados por estos programas de estímulos: 9 mil 835 en PRIDE, 2 mil 256 en PEE y, adicionalmente, 129 como eméritos.

Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI)

El PEI tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM, y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2018 este estímulo fue otorgado a 759 académicos.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

El PEPASIG tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la institución.

A partir del segundo semestre de 2018 se incorporó el nivel de especialización a las categorías elegibles a estímulos del PEPASIG. Derivado de esto, se ajustó la nomenclatura de las categorías quedando como sigue: nivel “A” = licenciatura, nivel “B” = especialización, nivel “C” = maestría y nivel “D” = doctorado.

Se asignaron 16 mil 834 estímulos que corresponden al 70 por ciento del total del personal de asignatura, repartidos como sigue: 8 mil 379 en el nivel “A”, mil 194 en el nivel “B”, 5 mil 535 en el nivel “C” y mil 726 en el nivel “D”.

Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI)

El PEDMETI fue creado para reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo. En 2018, 23 académicos fueron beneficiados en este marco.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica, es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro, se coordinan los siguientes programas:

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Con este programa la Universidad otorga la categoría de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años.

Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año que se reporta se incorporaron tres académicos más, contando actualmente con un total de 129 profesores e investigadores eméritos vigentes en la Institución.

Premio Universidad Nacional (PUN)

El propósito del PUN es reconocer a los universitarios con una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 15 premios a igual número de académicos.

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

El RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años de edad en el caso de los hombres, y 43 años en el de las mujeres, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el 2018 recibieron este galardón 15 académicos.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal, mediante la reorientación del ingreso y jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la

información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia legislación universitaria.

Programa de Renovación de la Planta Académica

- Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL-TC)
- Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Asignatura (REVOL-ASIG)
- Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)

El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia de los profesores e investigadores de la Universidad, mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios.

En el 2018 se jubilaron 230 universitarios (94 mujeres y 136 hombres) en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con, al menos, 25 años de antigüedad académica, mientras que por medio del REVOL-ASIG, destinado al personal de asignatura, se retiraron 19 profesores (ocho mujeres y 11 hombres).

Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 150 jóvenes académicos (75 mujeres y 75 hombres).

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 9 mil 606 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 263 de carrera, para un total de 5 mil 194 académicos; 425 convocatorias de concurso de oposición abierto (CoCOA) con 400 concursos para personal de carrera y 244 concursos para definitividad de asignatura, y 112 y 76 dictámenes de creación y modificación de plazas, respectivamente; asimismo, se autorizaron 337 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 18 entidades académicas donde se imparte docencia correspondiente al ciclo lectivo 2017-1 y en 24 entidades del ciclo lectivo 2018-1.

Se dieron de alta 19 catálogos de asignaturas, 240 nuevas asignaturas y cuatro modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP).

En el seguimiento de los concursos de oposición abiertos (COA), se reportaron resultados de 410 concursos abiertos y 424 cerrados en 66 entidades.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) proporciona el servicio de ventanilla electrónica al personal académico de la UNAM; éste mantiene una administración de

procesos y servicios confiables y eficientes, mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

En GeDGAPA, con la mejora continua y el incremento de procesos, se han implementado nuevas aplicaciones que simplifican la gestión de información de los participantes en los programas y procesos institucionales: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, PPA, CoCOA y comisiones dictaminadoras.

Adicionalmente, se implantó la décima versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

Para el sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA) se mantienen activas 139 cuentas de acceso para la consulta y explotación de información sobre el personal académico.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

Información académica

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 392 movimientos de ratificación para la actualización de 162 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 23 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Difusión académica

Destacan, en el 2018, las siguientes actividades de difusión con el propósito de impulsar un mayor conocimiento y aprovechamiento de los programas institucionales de apoyo que administra la DGAPA:

- Dos talleres informativos —Gestión PAPIIT y Gestión PAPIME— impartidos por videoconferencia a la comunidad de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en el marco de los objetivos de la Red de articulación DGAPA–entidades académicas.
- Curso de inducción para directores designados por la Junta de Gobierno.
- Diplomado para Funcionarios de Bachillerato.
- Participación en el taller organizado por la Coordinación de la Investigación Científica, dirigido a jóvenes académicos que formaron parte del SIJA y que ya ganaron su COA, con el objetivo de darles a conocer con detalle los programas de apoyo que tiene la UNAM para favorecer su desarrollo académico.
- Tres pláticas informativas impartidas a: IIMAS, Facultad de Ingeniería y sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

Por otra parte, en el 2018 se registró la publicación de 28 inserciones en la *Gaceta UNAM* y 310 en el sitio web de la DGAPA, incluyendo convocatorias, reglas de ope-

ración, resultados, avisos, circulares, manuales, formatos, entre otros; se generaron dos carteles y ocho anuncios en pantallas panorámicas.

Adicionalmente, mediante el sitio web de la DGAPA se apoyó la difusión de eventos académicos de otras instancias universitarias con 436 inserciones en su carrusel.

